

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

23.328/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud e información pública del estudio de impacto ambiental, correspondiente al permiso de investigación de la sección C) denominado «Ferrer» n.º 22.256 sito en el termino municipal de Fuente Álamo (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de permiso de investigación de referencia.

Con 15 cuadrículas mineras, para calizas y dolomías de la sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por «Triturados Fuente Álamo, S.L.», con CIF: B-30.696.173 y domicilio en calle Mayor, s/n, Estrecho de San Gines- El Beal, Cartagena con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	-1º 14' 00"	37º 49' 00"
2	-1º 15' 40"	37º 49' 00"
3	-1º 15' 40"	37º 48' 00"
4	-1º 14' 00"	37º 48' 00"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en el punto dos de la disposición final primera de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (BOE de 19 de julio de 2.006).

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sito en calle Nuevas Tecnologías, s/n, 30.005 Murcia. Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, 6 de febrero de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas; D. Horacio Sánchez Navarro.

UNIVERSIDADES

23.304/08. *Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título universitario de Diplomada en Enfermería.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del título de Diplomada en Enfermería de

Cristina Bernal Vigo, expedido en Cádiz, el 15 de junio de 1995.

Cádiz, 31 de marzo de 2008.—La Coordinadora de Gestión Centralizada del Área de Alumnos, Amalia Señoranes Morillo.

23.372/08. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío del título de Licenciada en Ciencias Biológicas.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Ciencias Biológicas de doña Mónica Goicoechea Pérez, expedido el 30 de noviembre de 1993, con número de registro nacional 1997110181 y número de registro universitario 3701095.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 2008.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

24.041/08. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre el extravío de un título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía con número de Registro Nacional de Títulos 11989, de fecha de expedición 22 de diciembre de 1982, de Alberto Nieto Altuzarra, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.